

13 de noviembre de 2023

Memorándum sobre dos iniciativas electorales de 2024
Prohibida la recogida de firmas en las parroquias: considerado perjudicial para la causa provida

Queridos hermanos sacerdotes y fieles de Colorado,

La Conferencia Católica de Colorado es la voz unida de los obispos católicos de Colorado y sirve para defender la dignidad de la vida humana y el bien común en la política pública. Los obispos de Colorado afirman que la santidad de la vida es la cuestión preeminente que concierne a la Iglesia en Colorado, especialmente en lo que se refiere a las vidas de los niños antes de nacer, y continúan abogando contra el aborto y a favor de una política de afirmación de la vida, así como apoyando a miles de madres, niños y familias anualmente. La vida humana debe protegerse en todas sus fases, desde la concepción hasta la muerte natural.

Pronto se presentarán a los ciudadanos de Colorado dos posturas opuestas sobre la santidad de la vida de los niños antes de nacer para la votación de 2024. Ambas iniciativas están recolectando firmas para ganarse un puesto en la boleta electoral.

Los obispos de Colorado piden que los fieles católicos de Colorado **no apoyen ninguna de las dos iniciativas electorales**. Esto incluye la no recolección de firmas en parroquias católicas o ministerios afiliados a las tres diócesis. Aunque una de las iniciativas defiende la vida, no se sientan las bases necesarias para el éxito, y probablemente perjudicará los esfuerzos en Colorado por cultivar una cultura de la vida.

Por favor **no** recolecten firmas para:

1. **“Derecho al aborto”**, auspiciado por organizaciones proabortistas, COBALT y COLOR, con el apoyo de Planned Parenthood of the Rocky Mountains (Planificación Familiar de las Montañas Rocosas) y New Era CO (Nueva Era Colorado).
2. **“Protecciones para un niño vivo”**, auspiciado por Colorado Life Initiative (Iniciativa Vida en Colorado).

En los dos últimos años, Colorado se ha convertido lamentablemente en uno de los principales estados proabortistas del país. Desde la pérdida en 2020 de la proposición electoral 115 para prohibir el aborto después de las 22 semanas de gestación, la Asamblea General aprobó y el gobernador Polis promulgó cuatro leyes proaborto extremas.

La Ley de Equidad en Salud Reproductiva (RHEA, por sus siglas en inglés) de 2022 codificó el aborto electivo para las 40 semanas completas de embarazo, estableció un “derecho fundamental” al aborto, eliminó los “derechos individuales y derivados” de los niños antes de nacer en todas las etapas de desarrollo y suprimió la notificación a los padres para las menores que se someten a un aborto. Los otros tres proyectos de ley sobre el aborto promulgados en 2023 incluyen censurar los centros de recursos para el embarazo, prohibir la reversión de la píldora abortiva (el primer estado en hacerlo), prohibir las demandas de los estados provida contra Colorado o los proveedores de abortos, exigir a las grandes empresas y compañías de seguros que proporcionen cobertura para el aborto y violar los derechos de la Primera Enmienda de las personas y empresas que no apoyan el aborto.

La única disposición que impide que Colorado sea el destino número uno del aborto sin restricciones en los Estados Unidos es la prohibición constitucional de Colorado de 1984 contra el uso de fondos públicos para el aborto. De esto trata la iniciativa “Derecho al aborto”: codificar un “derecho al aborto” en la Constitución y eliminar la prohibición de que el dinero de los contribuyentes subvencione el aborto. Desde la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos *Dobbs* (2022), el promedio mensual de abortos quirúrgicos (no químicos) en Colorado aumentó un 20 por ciento, lo que supone un incremento de aproximadamente 400 madres al mes:

de 1780 en junio de 2022 a 2220 en junio de 2023.¹ Este aumento también se debe a que organizaciones como COBALT y Planned Parenthood (Planificación Familiar) animan a las madres que viven en los estados provida circundantes a venir a Colorado para someterse a abortos tardíos, y a menudo las apoyan económicamente para que viajen a Colorado para abortar.²

Aunque las enseñanzas de la Iglesia apoyan las medidas provida, “Protecciones para un niño vivo”, auspiciado por Colorado Life Initiative (Iniciativa Vida en Colorado), no es una alternativa prudente en el clima político actual de nuestro estado y probablemente perjudicará los esfuerzos provida en Colorado, posiblemente en los próximos años. De promulgarse, la iniciativa convertiría el aborto en un delito homicida y obligaría a cerrar los centros abortistas. En los últimos años, el público votante ha demostrado que no está dispuesto a aceptar esta política en este momento.

Jesús instó a sus discípulos a “ser astutos como serpientes y sencillos como palomas” (Mt. 10:16), y esto se aplica al proceso legislativo y electoral. La pérdida de dos dígitos en las urnas de la Propuesta 115, el fracaso de muchas propuestas legislativas provida, y las derrotas anteriores de las propuestas electorales de Colorado Life Initiative, demuestran que Colorado necesita una campaña educativa y política a gran escala para aprobar con éxito una propuesta provida.

Además de la realidad de que el electorado no respalda suficientemente las medidas provida, los medios de comunicación y el *lobby* proaborto están utilizando la iniciativa Colorado Life “Protecciones para un niño vivo” para llevar a más votantes a *apoyar la iniciativa electoral “Derecho al aborto”*. La propuesta Colorado Life Initiative permite a los medios de comunicación y a los defensores proabortistas asustar a los votantes para que apoyen su iniciativa diciendo cosas como: “¡Están intentando prohibir el aborto!”. Al mismo tiempo, presentan sus iniciativas extremas como razonables y una defensa de las mujeres. Esta es la razón por la que la propuesta de Colorado Life Initiative no será una opción exitosa para abogar por una política de afirmación de la vida y reducir la fortaleza del aborto en nuestro gobierno estatal.

Hay otra opción: Pro-Life Colorado (Colorado Provida).³ En los dos últimos años, la comunidad provida se ha unido ampliamente por primera vez en la historia del estado. Frente a la Ley de Equidad de Salud Reproductiva (RHEA, por sus siglas en inglés) de 2022 y la posterior legislación sobre el aborto de 2023, Pro-Life Colorado se lanzó como una nueva coalición sin ánimo de lucro que representa la voz unida de más de 40 organizaciones provida en el estado de Colorado. La Conferencia Católica y las oficinas diocesanas de Respeto a la Vida son miembros de Pro-Life Colorado, que está en una posición única para oponerse a la iniciativa proaborto. Junto con otros miembros de Pro-Life Colorado, incluyendo las asociaciones médicas, centros de embarazo, y otras organizaciones sin fines de lucro provida, vamos a luchar contra el “Derecho al aborto” 2024 propuesta de votación para garantizar Colorado no se convierta en el estado n.º 1 para el aborto en el país, y también vamos a seguir abogando por una cultura de la vida para difundir a través de nuestro hermoso estado. Esto incluye el copatrocinio de la Marcha por la Vida inaugural de Colorado cerca del aniversario de la Ley de Equidad de Salud Reproductiva (12 de abril de 2024).

Por favor **no** recolecten firmas para ninguna de las dos iniciativas electorales de 2024: “Derecho al aborto” o “Proteger a un niño vivo”. Si tienen preguntas o dudas, pónganse en contacto la Conferencia Católica.

Sinceramente suyo en Cristo,



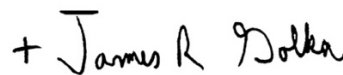
Excmo. Mons. Samuel J. Aquila
Arzobispo de Denver



Excmo. Mons. Stephen J. Berg
Obispo de Pueblo



Excmo. Mons. Jorge Rodríguez
Obispo auxiliar de Denver



Excmo. Mons. James R. Golka
Obispo de Colorado Springs

¹ Sociedad de Planificación Familiar, Informe “Contamos”: octubre de 2023. <chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcglclefndmkaj/https://societyfp.org/wp-content/uploads/2023/10/WcCountReport_10.16.23.pdf>

² Cobalt Abortion Fund (Fondo Cobalt para el Aborto), <https://cobaltaf.org/patient/>

³ Pro-Life CO, <www.prolifeco.org>